VISTO: Que el Club de Baby Fútbol Progreso solicita permiso y auspicio del Municipio para realizar ventas en ferias vecinales, campeonatos de truco y cuadrangular de fútbol. Que además solicitan permiso para realizar matinées bailables y bailes para adultos.

RESULTANDO: Que el Concejo Municipal no tiene objeciones en cuanto al apoyo y auspicio de ventas en ferias y campeonatos, en tanto que la realización de bailes en los dos formatos planteados, no depende de éste la autorización.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

- 1. Autorizar Baby Fútbol del Club Progreso la venta en ferias vecinales de tortas fritas y ropa usada.
 - 2. Apoyar la realización de campeonato de truco y cuadrangular de fútbol
- 3. Informar a los solicitantes que deberán iniciar trámite ante Gcia. De Gestión Territorial a efectos de conseguir las habilitaciones correspondientes para realizar los bailes en los formatos propuestos.
 - 4. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 2 de julio de 2018

Gustavo Gonza

Susana Camerosano

William Bermeler

Ángera Bermolen